



Nombre del Niño _____
 Grado del Niño _____

DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO MANATEE PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DÍA EXTENDIDO Términos y Condiciones 2020-21

Al poner las iniciales y la firma abajo, usted está confirmando que usted leyó, entendió y está de acuerdo con los términos y las condiciones establecidas abajo.

_____ **Facultad:** El Programa de Aprovechamiento del Día Extendido es supervisado por un Gerente del Lugar y operado por Maestros Certificados, Para-profesionales y SDMC otros. Cualquier empleado del Distrito Escolar puede interactuar con su estudiante durante el programa por una variedad de razones (por ejemplo, asistir en tareas, actividades beneficiosas, disciplina, etc).

_____ **Elegibilidad:** El Programa de Aprovechamiento del Día Extendido del distrito está abierto a niños que asisten a las Escuelas Públicas del Condado de Manatee donde los programas existen. La transportación es la responsabilidad de los padres. El Distrito no discrimina en la admisión o acceso a o tratamiento o empleo en sus programas y actividades en base a la raza, color, religión, edad, sexo, origen nacional, estatus matrimonial, discapacidad o cualquier otra razón prohibida por ley. Estudiantes Pre-K de (4años de edad para el 1 de septiembre del actual año escolar) hasta 5to grado son elegibles a participar en el Programa de Aprovechamiento del Día Extendido. El estudiante tiene que ser independiente en sus necesidades del diario cuidado, poder participar en actividades de grupos grandes, sin peligro a sí mismo o a otros y mantenerse dentro de la localización del programa y bajo la supervisión de un adulto sin fugarse. El fallar en hacerlo resultaría en ser removido inmediatamente del programa.

_____ **Enfermedades/Accidentes:** Si un estudiante se enferma o requiere atención médica, el personal intentara notificar a los padres, guardián o contactos de emergencias listados en el formulario de registración. Pero si, el personal no logra notificar a ninguno de los listados como contactos de emergencias, el personal buscará asistencia médica para su niño. Cualquier obligación financiera como resultado de tal atención médica será la responsabilidad de los padres o guardián.

_____ **Medicamentos:** Los servicios de enfermera no están disponibles durante las horas del Programa de Aprovechamiento del Día Extendido. Por lo cual, no se administrará medicamentos. Si su niño tiene alergias a algunas comidas, e otras condiciones médicas, hay una continua obligación de los padres de asegurarse que el personal de EDEP sea informado de esto por escrito.

_____ **Cuota de Inscripción:** La cuota de inscripción es de \$40.00 por niño, por la inscripción. La cuota de inscripción no es reembolsable. Por favor, asegúrese de proporcionar información de contacto de emergencia actual en su Formulario de Registro. Es extremadamente importante que notifique al Administrador del Sitio cualquier cambio en la información de contacto en el registro de su hijo. No hacerlo puede ser motivo para despedir a su hijo del programa

_____ **Costos del Programa y Pagos:** Los costos del Programa se pagan semanalmente. La cuotas semanales no son prorrateadas por los día que no hay escuela. Todas las cuotas tienen que ser coleccionadas por adelantado antes de la participación de su niño en el programa. Servicios pre-pagados asegura que se cumpla con la Constitución Estatal de Florida (Art. VII, Sección 10) que requiere que la matricula se pague **por adelantado** a los servicios.

SESIONES	1 ^{er} NIÑO	CADA NIÑO ADICIONAL
De Mañana Solamente	\$35.00	\$25.00
Por la Tarde Solamente	\$55.00	\$45.00
Por la Mañana y la Tarde	\$65.00	\$55.00
Solo Días que Salen Temprano	\$20.00	\$20.00

_____ **Costos del Programa y los Pagos son requeridos por adelantado, antes de la participación de su niño en el programa.** Favor de no enviar los pagos a la escuela con su niño/a. Un adulto tiene que venir a hacer el pago en persona para asegurar un recibo. Si usted no paga por adelantado, su niño no será permitido a asistir al programa hasta que el pagare se ha hecho. En el evento de que su niño asista al programa y el pago no ha sido hecho y un cargo por tardanza de \$10.00 será añadido. En el evento que su niño asista al programa y el pago no ha sido hecho, un miembro de la facultad se comunicara con usted inmediatamente para que recoja a su niño y su niño no será permitido regresar al programa hasta que se reciba el pago. La escuela no extenderá el crédito. El pagar tarde 3 veces puede resultar en que sea removido del programa.

Nombre del Niño _____

Grado del Niño _____

Cualquier cheque devuelto por no tener suficientes fondos (“NSF”) o sea clasificado no-negociable por cualquiera razón, nosotros lo enviaríamos a Check-Redi que ha sido contratado por el distrito para procesar el cheque devuelto por no haber pagado. Check-Redi está autorizado a re-depositar el cheque para el pago. El que firma autoriza que un costo por el servicio en la cantidad de \$25.00 a \$40.00 (o 5% de la cantidad del cheque (lo que sea mayor)), para que sea automáticamente deducido de la cuenta de cheques por cualquier cheque devuelto, no-negociable y enviado a Check-Redi para el proceso. Los pagos hechos por cheques están sujetos a ser re-presentados si son devueltos por el NSF o de lo contrario ser rendido no-negociable, y ser sujeto a una deducción automática de cualquier cuota de servicio asociado con la colección de tal cheque.

_____ **Ausencias:** Cuotas del Programa no son ajustables por días de enfermedad, días de vacaciones, suspensiones y/o terminaciones. La cuota será la misma cada semana no importa la asistencia de su niño.

_____ **Derecho a Demandar:** En el evento que usted se niegue a pagar cualquier pagos vencidos, incluyendo pero no limitado a, cualquier cantidad no colectada en un cheque devuelto no-negociable, gastos de NSF, etc., La Junta Escolar del Condado de Manatee, de parte de la EDEP, se reserva el derecho a someter una demanda para recibir tales cuotas. La Junta Escolar tiene el derecho a recobrar, en adición a todos los otros remedios o daños, costos razonables de abogado y costos de la corte incurridos en tal demanda.

_____ **Salida de los Niños:** El bienestar de sus niños es nuestra mayor preocupación, y por lo cual, ningún niño será suelto para salir con ninguna persona que no esté listada en el formulario de registración como una autorizada a recogerlo. El personal requiere una identificación de esos individuos recogiendo a su niño que no son conocidos por el personal.

_____ **Procedimientos al Llegar y para Salir:** Antes de que los estudiantes puedan llegar tan temprano como a las _____ A.M. Cada niño tiene que ser firmado (darle entrada) por una persona autorizada en la hoja de asistencia del programa. Los estudiantes después de clases pueden ser recogidos a cualquier hora antes de las 6:00 p.m., pero ellos tienen que ser recogidos no más tarde de las 6:00 p.m. Cada niño tiene que ser recogido dentro del edificio escolar y una persona autorizada tiene que firmar la salida del niño/a, en la hoja de asistencia. Después de las 6:00 p.m., un costo por tardanza será anotado según lo siguiente: \$10.00 por los primeros 15 minutos y unos \$10.00 dólares adicionales por cada 15 minutos adicionales para una cuota máxima de \$30.00. Un niño, que es recogido tarde 3 veces, puede ser dado de baja del programa. El personal se reserva el derecho de contactar al Servicio de Protección a Niños (CPS) por abandono si su niño se mantiene en el campus más tiempo de lo requerido por el Estatuto del Distrito Escolar de Florida en proveer supervisión según la sección 1003.31.

_____ **Personas Autorizadas:** Solamente esas personas listadas en el formulario de registración de su niño, serán consideradas personas autorizadas. Miembros de la familia que no estén listados en la Forma de Registración, no serán permitidos a recoger/levantar al niño. Una verificación por teléfono será hecha por el Gerente del Campus antes de que su niño, sea entregado a cualquiera que no aparezca en el Formulario de Registración. Si el Gerente del Campus no logra comunicarse con usted, el niño, no será entregado a nadie que no aparezca en el Formulario de Registración.

_____ **Cambios en los Procedimientos:** Favor de notificar al Gerente del Campus EDEP o deje un mensaje con la oficina de la escuela si hay algún cambio en los procedimientos de salida de su niño, sea temporero o permanente. Esto incluye notificar al Gerente del Campus o personal escolar si usted va a recogerle temprano a la escuela. Si su niño cambia su estatus en el programa, favor de contactar al Gerente del Campus y llenar un Formulario de Cambio de Estatus en el Programa de Aprovechamiento Día Extendido.

_____ **Conducta del Estudiante:** Guías y procedimientos para Programa de Aprovechamiento Día Extendido son los mismos que están en lugar durante las horas regular de escuela y le será explicado a su niño. Conducta agresiva, faltar el respeto, destrucción a la propiedad, vandalismo, uso de blasfemia o cualquier otra conducta inapropiada resultará en acción disciplinaria y si es necesario, removerle del programa. Usted será contactado sobre cualquier conducta seria o repetida.

_____ **Conducta de los Padres:** El personal del distrito no conducirá negocios con aquellos que usen obscenidades o que de otras maneras hable en forma demandante, alta, insultante o amenazante. Acciones volátiles, hostil o agresiva no serán tolerable al igual que en los medios sociales y puede resultar que su niño sea removido del programa.

_____ **Calendario:** Un calendario será proveído en el primer día de escuela. Al firmar abajo, Yo estoy de acuerdo en los términos y condiciones establecidos arriba. Firmado este día ____ de _____ de 2020-21.

IMPRESO: SDMC/EDEP Gerente de Sede

Firma

IMPRESO: Nombre de Padres

Firma

